

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA NELCY LIDIA HEIDINGER BALLESTEROS

*—A las 11:37 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Muy buenos días a todos.

Vamos a pasar el computo, para ver el *quorum* reglamentario.

Adelante, secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Muchas gracias, señora presidenta.

Siendo las 11:37 h, voy a proceder con el registro de asistencia, para comprobar el *quorum* de reglamento.

Congresista Heidinger.

**La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Presente la congresista Heidinger.

Dejo constancia de la licencia, presentada por la congresista Infantes.

Congresista Tello (); congresista Agüero (); congresista Cordero (); congresista Córdova.

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).**— Congresista Córdova, presente; buenos días a todos.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, congresista Córdova, registro su asistencia, presente.

Congresista García ()

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Agüero Gutiérrez, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, congresista Agüero. Registro su asistencia, igual del congresista García.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Registrado, congresista García; buenos días, gracias.

Congresista Huamán.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Buenas tarde, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Registro su asistencia congresista Huamán; buenos días.

Congresista Jáuregui (); congresista Luque (); congresista Marticorena (); congresista Mori.

**El señor MORI CELIS (NA).**— Mori Celis, presente; buenos días.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, congresista Mori.

Congresista Picón.

**El señor PICÓN QUEDO (PP).**— Luis Picón, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, congresista Picón, presente; gracias.

Congresista Portalatino (); congresista Portero.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, congresista Portero, gracias.

Congresista Revilla (); congresista Saavedra.

**El señor SAAVEDRA CASTERNOQUE (SP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, congresista Saavedra.

Congresista Sánchez ()

Antes de hacer un segundo llamado de asistencia, voy a revisar los registros de asistencia, a través del chat de la sesión, señora presidenta.

La congresista Jáuregui, deja constancia de su asistencia a través del chat; el congresista Víctor Flores, accesitario de la congresista Mery Infantes; el congresista Cordero...

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Varas, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— El congresista Revilla y el congresista Varas. Gracias.

Voy a llamar nuevamente a los congresistas, que no han dado respuesta.

Congresista Tello (); congresista Luque (); congresista Marticorena (); congresista Portalatino.

Son 14 señores congresistas, presentes, señora presidenta, cuenta con el *quorum* de reglamento.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Entonces, con el *quorum* reglamentario, siendo las 11:37 h, del día martes, 10 de octubre de 2023.

Se da inicio a la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población, del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Solicito a los señores congresistas, desactivar sus micrófonos.

A continuación, procederemos con la Agenda programada para el día de hoy.

La aprobación del Acta.

Se poden en consideración de los congresistas miembros de la comisión, el Acta de la quinta Sesión Ordinaria, llevado el día martes, 3 de octubre de 2023, si no hay observaciones se dará por aprobada. Se da por aprobada.

Sección Despacho.

#### **DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, se ha remitido conjuntamente con la Agenda, la relación de los documentos recibidos y emitidos por la comisión, al 5 de octubre de 2023.

Si tuvieran interés en algún documento, pueden solicitar copia del mismo a secretaría de la comisión.

La relación de los documentos, ha sido distribuida a través de la plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, se informa que esta semana ha ingresado a la comisión y se ha dispuesto el estudio de los siguientes proyectos ley, cuya numeración procedo a leer 6052/2023, ley que modifica la Ley 30947, Ley de salud mental, que define y delimita las competencias de psicólogo y psiquiatra, para mejorar la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento, rehabilitación de la salud mental en la población.

6056/2023, ley que declara de interés nacional, y de necesidad pública, la culminación del proyecto de inversión, mejoramiento y ampliación de los servicios de salud, apoyo Palpa, distrito de Palpa, provincia de Palpa, departamento de Ica.

6067, ley que promueve la atención integral de pacientes quemados y su registro.

A continuación, pasamos a la sección Informes.

#### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Se informa sobre un evento que se llevó a cabo en la Universidad de Huamanga, Ayacucho, por el primer año de haber sido trasplantado con éxito, un transparente de córnea, a una niña de 14 años.

Segundo, quisiera reiterar la invitación al evento del Colegio Médico, que se realizará el día de mañana en la ceremonia de reconocimiento a los médicos.

Tercero, debo reiterar asimismo, que nuestra congresista Rosio Torres, solicitó la conformación de un grupo de trabajo, para evaluar los proyectos sobre alimentos y regímenes especiales.

Se remitió a los despachos de oficio circular, solicitando se sirvan expresar el interés quién quiere conformar este grupo.

Si alguien quisiera conformar este grupo, por favor, decirlo ahora; a la fecha no tenemos respuesta, por lo que si en estos momentos tenemos algún interesado, por favor, informarlo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, discúlpeme, hay un pedido de palabra del congresista Huamán.

**La señora PRESIDENTA.**— Okay.

Adelante, congresista Huamán.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Muchas gracias.

En primer lugar, un saludo cordial a usted y a los miembros de la comisión que se encuentran presentes, como también los que están participando virtualmente.

No necesariamente en relación al tema que están enfocando, sino por viaje de semana de representación, me he encontrado en la ciudad de Ica, y tenemos el Centro de Salud de Marcona IV-1, que está en proceso de construcción; con la anterior ministra, la doctora Gutiérrez, habíamos conversado y quedaron en que en diciembre entregarían. He constatado a la fecha, que no están haciendo ningún trabajo, está el vigilante solo.

Sería pertinente, señora presidenta, tuviera a bien oficiar al ministro, para que de una vez por todas acaben esa construcción del Centro de Salud de Marcona; por el momento, están funcionando en un hotel, que tienen todas las condiciones, pero inadecuadas como para un Centro de salud.

Yo había sugerido, incluso, que momentáneamente atenderían contiguo a la casa de Cachiche, hay un módulo que construyeron para el COVID, esta como se dice como un elefante blanco, bueno, no me dieron eco, incluso, el mismo alcalde del distrito de Marcona.

Y otro aspecto también, el mes pasado estuve por Cerro de Pasco, en la provincia Daniel Alcides Carrión, está el hospital II-1, también a medio construir y han descontinuado con los trabajaos.

Si tuviera a bien, nuevamente, por favor, de parte de su despacho, como presidenta de la Comisión de Salud, oficiar al señor ministro, para que ya pues termine con la construcción de ambos establecimientos de salud, Centros de Salud IV-1, Marcona, y Hospital II-1, de la provincia Daniel Alcides Carrión, su capital Yanahuanca.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Si, colega Huamán.

Congresista Huamán, para informarle que en el caso de Pasco, el que está encargado de construir es el gobierno regional. En ese caso, nosotros como ente fiscalizador, que es mi caso, porque soy congresista de Pasco, estamos haciendo seguimiento a tres hospitales, que están en medio construir de la región Pasco...

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— ...señora presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Si, dígame congresista Huamán.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— No, yo creo están por buen camino usted, y la felicito, yo trabajé cinco años y medio en la provincia Carrión-Yanahuanca, por eso yo estuve por allá y me preocupa.

La felicito por su gestión, señora presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Lo que quería, era aclarar que el ministro, si bien es cierto, tiene injerencia; pero el que tiene la potestad ahí, es el gobierno regional, el que tienen que pedir volver a hacer la licitación para la siguiente fase.

Lamentablemente, se han demorado, ya se han activado dos de los hospitales que estaban a medio construir en Pasco, que es Villa Rica y Oxapampa; pero todavía no nos dan respuesta de Daniel Carrión.

Igualmente le sugeriría hacer seguimiento por medio del gobierno regional, quien está encargado, generalmente de hacer esta construcción, en el caso del Hospital de Marcona, por qué, porque si nosotros oficiamos al ministro de Salud, va a mandar, va a correr traslado, claro que sí, pero le sugiero ir directamente al ente encargado, está es mucho más fácil y usted como congresista fiscalizador, tiene mucho mayor peso.

Eso es lo que le sugeriría, en el caso de Marcona.

Regresando al pedido de la congresista Rosio Torres, que solicito la conformación de un grupo de trabajo para evaluar proyectos ley, sobre alimentos y regímenes especiales; se remitió a los despachos para hacer el grupo de trabajo, si es que alguien tiene interés en participar en este grupo, por favor, vuelvo a reiterar, sino pasaremos al voto nominal.

Ya, no habiéndose expresado nadie querer conformar esta comisión.

Si, adelante colega.

**El señor** .— Buenos días, presidenta, saludos a todos los colegas congresistas.

Mi preocupación es lo siguiente, con el tema de ordenarnos. Estamos en la sección Pedidos...

**La señora PRESIDENTA.**— Informes...

**El señor** .— Informes ¿no?

La solicitud para conformar ese grupo de trabajo, considero, yo de que cada uno nos vamos a ir sumando ahí, y no hay necesidad ahorita de decir, completar el grupo, sino instalarlo y todos vamos a ir sumándonos ahí al trabajo de la comisión.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Cuando se trata de un grupo de trabajo, creo que funciona diferente a un mesa de trabajo, un grupo de

trabajo, tenemos que conformarlo acá, con una persona se dé voluntario para empezar el grupo de trabajo y cuando se trata de una Mesa es diferente, ahí si podemos [..?] y verlo en la comisión.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Señora presidenta, considerar mi asistencia congresista Marticorena [..?]

**La señora PRESIDENTA.**— Portalatino, adelante.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, la congresista Portero, solicita el uso de la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, disculpe, congresista Portero.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidenta, muy buenos días y saludar a toda la digna representación de esta comisión, y a todos los que nos acompañan por la plataforma Zoom.

Yo quisiera hacerle un pequeño informe, presidenta, con todo respeto.

Señora presidenta de la comisión, quería informar que he tomado conocimiento que en el Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo-EsSalud, registran más de 50 pacientes en lista de espera, para transparente de córnea, renal y de médula ósea, en la región de Lambayeque.

Al respecto, se sabe a qué a nivel de donación en el país, continua siendo muy baja, ya que el 80% de peruanos han indicado en su DNI, que no serán donante de órganos; además, que el Perú tiene una tasa de donante de órganos y tejido más bajas, en la región, de acuerdo con la Red Iberoamericana de Donación y Trasplante en 2021 tenía una tasa de donantes por millón de personas de 0.7, mientras que Argentina y Uruguay tuvieron una tasa de 13.4 y de 12.3 respectivamente. **(2)**

Sobre esta problemática, señora Presidenta, es necesario que el Presidente Ejecutivo de EsSalud y el ministro del Ministerio de Salud informe sobre las acciones que van a adoptar para impulsar actividades, para concientizar a la ciudadanía sobre esta alternativa, que permite salvar vidas a muchos peruanos.

También informarle, por su intermedio, Presidenta, que en la región de Lambayeque, la gente de cáncer se está muriendo porque no hay camas,

Hay una larga lista de espera, señora Presidenta, en todo lo que es EsSalud, Almanzor, Heysen, y estas personas no pueden recibir su quimio y se están muriendo porque no hay camas, y hasta ahora cuáles son las acciones que el Presidente Ejecutivo está haciendo para mediar este álgido problema que lleva a la muerte.

Por su intermedio, le informe esto, pero también le solicito que debe de estar nuestro ministro y nuestro Presidente Ejecutivo en la próxima reunión, para que de estos hechos den una respuesta en bien de una salud y de un tratamiento digno para las personas oncológicas.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, colega.

Bueno, no habiendo más...

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Presidente, la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, adelante.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— ...para el tema de informes.

Deseo informar lo siguiente, Presidenta, en mi región Ancash el tema de la salud, tanto en el tema de EsSalud como el Ministerio de Salud. Y quiero señalar de manera puntual el tema del Ministerio de Salud, en mi región se vienen construyendo 7 hospitales, en Huarney, por ejemplo, es un hospital que lo está haciendo obra por impuestos, así como en el hospital de Huari; Reconstrucción con Cambios viene haciendo hospitales, como el Casma, lo que es Yungay, en Caraz, Huaylas y en Pomabamba, y, asimismo, hay obras paralizadas en el caso del hospital El Progreso, que es por parte del [...] Ministerio de Salud.

Mi preocupación es la siguiente, Presidente, desde acá debemos nosotros exhortar o pedir que el ministerio tome con mayor responsabilidad el tema de los cronogramas, de las cuales estas obras se iniciaron y deben de finalizar para entregarlo al órgano rector.

Sucede lo siguiente, ya se han vencido los plazos y las obras están a 60%. Estas obras deberían entregarse en el mes de julio unas y otras en el mes de agosto, y a la fecha lo que tenemos es un avance tan solo de 60% sin fecha de entrega por un lado.

Segundo, es que muchos de los trabajadores de estos subcontratas de los que están haciendo las obras, están en un estado de paro o han abandonado también las obras.

Entonces, el problema es el siguiente: cuándo es que la población va a alcanzar ese bien común, que es un hospital, ese es por un lado con el tema de infraestructura y equipamiento, que cubren parte de estos proyectos o estas obras que se están ejecutando.

Lo otro es el tema de los recursos humanos, los recursos humanos normalmente, Presidente, lo que sucede es que estos hospitales eran categoría I-4, ahora con este cambio de infraestructura se están categorizando para II-1.

El tema es el siguiente, que los recursos humanos, un hospital I-4, para tener una idea, se necesita un promedio de 200 a 250 personas para su funcionamiento, pues son hospitales básicos con especialidades básicas.

El problema es cuando pasan a una categoría II-1 se necesita, porque son infraestructuras modernas, todo lo que es un parque del equipo de mantenimiento, del equipo informático y eso significa adecuar los documentos de gestión para una mayor

cantidad de recursos humanos, y aparte que son recursos calificados.

Entonces, lo que a mí me preocupa es que esto va a demandar mayores presupuestos y adecuación y modernización y actualización de los instrumentos de gestión, cosa que no lo están haciendo desde los gobiernos regionales. Lógico, si desde acá el órgano rector, que es el ministerio de Salud no los exige, ellos no hacen nada.

Y la preocupación es el día que se entregue, pese a que ya vencieron los cronogramas de entrega, supongamos que se entregue en el año 2024, ¿Qué va a ser de estos hospitales si no tienen recursos humanos calificados para el mantenimiento y sostenimiento de esa gran infraestructura? Van a pasar a ser elefantes blancos. Eso es por un lado en el tema del Ministerio de Salud.

Lo otro es el tema de salud, es un problema tan viejo y conocido por todos nosotros, estoy seguro, el tema que no hay consultas externas, son muy diferidas, son muy prolongadas en el tiempo las intervenciones quirúrgicas. Y otro, y lo peor es que se están designando altos cargos directivos, como gerentes, jefes, médicos quirúrgicos o de departamentos dentro de salud aquellos que no tienen la competencia. Entonces eso es preocupante.

Acabo de ver una noticia donde se han acercado a nuestro Congreso de la República, Presidente, trabajadores de EsSalud del Hospital Almenara, donde están paralizando a partir del día 10 y eso es delicado.

Están en una paralización con miras a una huelga, porque el Presidente Ejecutivo de EsSalud justamente no va al diálogo con ellos, por un lado, porque la única plataforma dentro de ello es justamente la necesidad de recursos humanos y la designación de funcionarios que tengan el perfil de acuerdo a Servir.

En ese sentido, Presidente, es necesario que de esta comisión exhortemos tanto al Ministro de Salud para ver qué va a pasar con los hospitales del Ministerio de Salud, que están en construcción y van a ser entregados.

Y, segundo, al Presidente Ejecutivo de EsSalud, porque esto no es la chacra de nadie, son sectores importantes y sensibles para toda la ciudadanía.

En tal sentido, exhortar al Presidente Ejecutivo de EsSalud que al menos trate primero de entablar el diálogo con todos estos grupos que están pululando tener una cita con él.

Y segundo, ver el tema de las designaciones de personal. Y no quiero hablar, Presidente, de la ausencia de medicamentos, no quiero hablar de este problema de las referencias que debe haber, porque hay un sistema de referencia dentro de EsSalud que ni siquiera se atienden, porque todo por el centralismo del enfoque de la salud todo se resuelve en Lima y muchas de nuestras



provincias y regiones no tienen siquiera fecha cuándo referir esos pacientes.

En tal sentido, Presidenta, recurro a su despacho con la finalidad de que usted trate de agendar dentro de mi informe el pedido de estas autoridades.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega Varas.

¿Alguien más en sección informes?

Continuamos sección Pedidos.

#### **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Algún pedido en especial?

Pasamos a Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Bueno, habíamos tenido la invitación al alcalde de Lima, el señor Rafael López Aliaga, con el fin de que se sirva informar respecto a diversos temas vinculados a SISOL.

Señores congresistas, hemos recibido la dispensa del señor alcalde, quien solicita reprogramar su participación. Atendiendo al pedido, se volverá a cursar la invitación para la próxima sesión.

Como siguiente tema, tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4999...

**El señor** .— Señora Presidenta. Si me permite, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— ...que propone la Ley que declara la última semana de octubre de cada año como semana nacional para prevenir la intoxicación por plomo.

Antes de iniciar el debate, dejo a la secretaria técnica el uso...  
Por favor, los micrófonos.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Señora Presidenta, si me permite, estoy tratando de hablar hace rato y no sé por qué no se puede [...?], congresista Marticorena.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Dígame, colega Marticorena?

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Gracias, señora Presidenta.  
Por su intermedio, un saludo.

Bueno, He intentado hablar.

Quiero aprovechar para hacerle un pedido, señora Presidenta, es con respecto a que en una sesión descentralizada de la Comisión de Salud se programe a futuro la ciudad de Ica, señora Presidenta.

Ese es mi pedido.

Gracias, señora Presidenta.

Considere mi asistencia, [...?].

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Marticorena, no se le escucha, podría subir su audio.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Señora Presidenta, estoy en la Comisión [...?], por eso que le pedía a usted la palabra. Estoy pidiendo que se considere una reunión de la Comisión de Salud en la ciudad de Ica, próximamente, señora Presidenta.

Y considere mi asistencia, por favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, colega.

Lo vamos a tener en cuenta y se va a agendar.

Retomando. Voy a volver a leer el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4999/2022, que propone la ley que declara la última semana de octubre de cada año como semana nacional para prevenir la intoxicación por plomo.

Antes de iniciar el debate, dejo a secretaría técnica el uso de la palabra para que dé lectura a los principales alcances del proyecto del siguiente dictamen.

**La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:**

Señora Presidenta, antes de proceder con la lectura que usted ha dispuesto, quería dejar constancia de que la señora congresista Ruth Luque ha alcanzado a la comisión su licencia para la sesión del día de hoy. Asimismo, ha registrado su asistencia a través del chat, el congresista Marticorena, la congresista Portalatino y el congresista Sánchez.

Retomo, señora Presidenta.

*El dictamen del proyecto de Ley 4999 se origina en el proyecto del congresista Manuel García, y originalmente planteaba declarar Día Nacional del Tamizaje contra el Plomo. El dictamen considera sobre la base además de la propuesta, que en el Perú la problemática de exposición de las personas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, ha sido reconocida por el Estado desde hace varios años como un problema de salud pública, tomando en cuenta que de acuerdo con estimados de Ministerio de Salud, el riesgo de exposición poblacional recae en un estimado de más de 10 millones de habitantes, que equivalen a 31,15% de la población nacional, según cifras al 2020.*

*Dicha situación resulta aún más preocupante si analizamos las cifras de población expuesta y el total de población por departamento, dado que es posible concluir que más de la mitad de la población de Ucayali, Cusco, Moquegua, Madre de Dios, Callao, Amazonas, Puno, Pasco y que la totalidad de población de Lambayeque se encuentran expuestas a la contaminación.*

*Desde el punto de vista médico, el envenenamiento agudo por plomo puede presentarse con síntomas graves de toxicidad o con signos*

*y síntomas inespecíficos, dependiendo en parte de la cantidad de plomo que se haya absorbido.*

*Además la exposición crónica a niveles altos, moderados o incluso bajos de plomo puede no producir síntomas, pero sí aumentar los riesgos de desarrollo a largo plazo de resultados adversos para la salud.*

*Los efectos negativos se presentan especialmente en los niños, mujeres embarazadas y trabajadores expuestos a altos niveles de plomo. Algunos de los efectos más comunes del plomo en la salud incluyen problemas neurológicos, problemas cardiovasculares, problemas renales, problemas reproductivos, así como problemas en el sistema inmunológico y gastrointestinal.*

*En conclusión, es importante prevenir y controlar la exposición al plomo en el ambiente para proteger la salud de la población.*

*Formuladas las consultas a los sectores competentes, la comisión recibió aportes relevantes, especialmente del Ministerio de Salud en su condición de órgano rector, que se pronunció por la conveniencia de la declaración de semana nacional para prevenir la intoxicación por plomo, acorde a los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.*

*Dicho Organismo de la Organización Mundial de la Salud, ya contempla en su calendario de conmemoraciones la última semana de octubre en que se dedica a dicho fin.*

*En tal sentido, el texto sustitutorio del proyecto de ley, el artículo único, propone declarar la última semana de octubre de cada año como la semana nacional para prevenir la intoxicación por plomo, con el objeto de fomentar la toma de conciencia y fortalecer las acciones preventivo promocionales de mitigación y cuidado de la salud afectada por la contaminación por plomo, metales pesados y otras sustancias químicas en armonía con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.*

Eso es todo, señora congresista.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias.

Se concede el uso de la palabra a los congresistas.

Vamos a terminar.

No habiendo intervenciones, sometemos a votación, secretaria técnica.

Sí.

Adelante, colega Manuel García.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— Presidenta, buenos días.

Y por intermedio de usted, a todos los miembros de la comisión.

Quisiera pedir a todos los colegas congresistas que esta es una ley bastante importante, ya que los más de 32 millones de peruanos estamos expuestos a esto, pero específicamente son más de 10 millones.

Entonces, tenemos este problema en todas las regiones, para lo cual queremos que este proyecto de ley sea aprobado y pueda tener un día especial, como para que se tome conciencia en la población de la contaminación de plomo en sangre en todos los niños y familias a nivel **(3)** de todo el territorio nacional, por lo tanto, pido a la Representación Nacional puedan apoyarnos con su voto favorable.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Manuel.

Entonces, procedemos a votación.

Secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

De acuerdo, señora presidenta.

Se consulta el dictamen recaído en el proyecto de ley 4999.

Congresista Heidinger.

**La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, la congresista Heidinger.

Congresista Tello (); congresista Agüero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, la congresista Agüero.

Congresista Cordero (); congresista Córdova (); congresista García.

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).**— A favor.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— A favor. García Correa, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor la congresista Córdova y el congresista García. Gracias.

Congresista Huamán.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor el congresista Huamán.

Congresista Jáuregui (); congresista Marticorena.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— A favor, señora secretaria, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, el congresista Marticorena.

Congresista Mori.

**El señor MORI CELIS (NA).**— Mori, a favor. Gracias.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— El congresista Mori, a favor. Gracias congresista.

Congresista Picón.

**El señor PICÓN QUEDO (PP).**— Picón, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, el congresista Picón. Gracias.

Congresista Portalatino (); congresista Portero ().

Por favor, señores congresistas, solicito silencio en sus micrófonos para poder continuar. Muchas gracias.

Congresista Revilla (); congresista Portero (); congresista Saavedra ().

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Congresista Portero, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, la congresista Portero. Gracias congresista.

Congresista Saavedra (); congresista Sánchez ().

Voy a consultar señora presidenta, ah, perdón, congresista Flores.

Voy a consultar los votos a través del chat de la sesión, señora presidenta, antes de volver a hacer un llamado a los congresistas que no han dado respuesta.

Han consignado su voto a favor el congresista Cordero, el congresista Sánchez, la congresista Jáuregui, la congresista Portalatino, el congresista Revilla, el congresista Cordero, que ya se registró su voto, el congresista Flores, en reemplazo de la congresista Infantes y el congresista Saavedra.

Voy a llamar solamente al congresista Tello, que no ha dado respuesta.

Son 16 votos a favor, señora presidenta, por unanimidad de los presentes.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, secretaria técnica, ha sido aprobado por unanimidad.

Quiero informar que se encuentra con nosotros el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, quiere hacer el uso de la palabra, le vamos a conceder.

Adelante, congresista Lizarzaburu

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Muchas gracias, señora presidenta, por su intermedio mi saludo a todos los integrantes miembros de la Comisión de Salud.

Mediante su intermedio, le agradezco poder darme la oportunidad de participar el día de hoy en esta sesión, con el fin de manifestar mi posición sobre la viabilidad de discutir y aprobar normas que repercuten directamente en la salud de nuestros compatriotas más vulnerables.

En esta oportunidad, quisiera comentar ante esa comisión que junto con el despacho de la congresista Diana Gonzales, hemos trabajado en la modificación de la Ley de Enfermedades Raras y Huérfanas, la cual felizmente fue aprobada y ahora impulsaremos la aprobación por parte del Ejecutivo del reglamento respectivo.

A raíz de ese trabajo conjunto hemos conocido la lucha incansable de miles de padres que requieren atención especializada y medicamentos únicos para salvar la vida de los niños que sufren estas enfermedades y que muchas veces por desidia del Estado o de la burocracia no pueden tener los resultados que se requieren.

Tal es el caso de la enfermedad de *Duchenne*, que afecta a niños peruanos, disminuyendo sus facultades motrices desde los ocho años, atrofiándose los músculos poco a poco y a los dos, están en silla de ruedas y entre los 12 y los 14 mueren lentamente de asfixia al fallarles el músculo del corazón.

Actualmente, existe un medicamento, el *Translarna Atalureno* que se viene utilizando en muchas de alta vigilancia médica que ha demostrado dar resultados positivos, mejorando y alargando la calidad de vida de estos menores.

Sin embargo y no obstante que el Tribunal Constitucional ya aprobó que EsSalud lo adquiriera para un niño en particular y lo suministre a un elixide [sic.] EsSalud, entidad que carece totalmente de empatía con la población, no ha cumplido con esta orden del Tribunal manteniendo a los niños y a sus padres en una indefensión total.

Por ello es importante que aunemos esfuerzos y trabajemos arduamente por la salud de nuestra población, uno de los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución.

Por último, quisiera resaltar la demora que viene ocurriendo para continuar con el trámite de la autógrafa que regula la elaboración y comercialización de alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables.

La CAP cuenta con el sustento técnico de organismos internacionales de los cuales el Perú es miembro y sigue los parámetros establecidos en el Codex Alimentario y no pretende nada más que atender las necesidades de personas vulnerables que requieren tratamientos especiales, entre ellas las que tienen déficit de sodio, de grasas o son intolerantes al gluten y que, como he mencionado, deben ser aplicables únicamente a personas que se encuentren bajo regímenes especiales, tal y como lo entendió el Pleno del Congreso que ya aprobó el mencionado proyecto de ley por una mayoría contundente, luego de acoger las observaciones que hiciera el Ejecutivo en su momento.

Sin embargo, el gobierno en un ilógico proceder y sin sustento técnico alguno, ha vuelto a observar el proyecto de ley antes mencionado, es por ello que, solicito que técnicamente se esclarezcan las dudas y que se entienda que una cosa son los

alimentos altos en sodio y grasas de consumo regular, que sí pueden afectar la salud de personas sin ninguna afección, que de aquellos que son indispensables para mejorar la salud de miles de peruanos, tal y como lo señala la aprobada autógrafa.

El gobierno, con su nueva observación está poniendo en un mismo contexto una bolsa de papas fritas en hojuelas con medicamentos que sí pueden salvar vidas.

Señores miembros de la comisión, es momento de pensar en los más vulnerables y trabajar para que nuestro sistema de salud se desarrolle más eficientemente, por ello, le pido a la presidencia de esta comisión la creación del grupo de trabajo y exhorto a los colegas de la Comisión de Salud participar en este grupo de trabajo.

Muchas gracias, señora presidenta, quedo a la espera de la votación y la aprobación de este grupo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, congresista Lizarzaburu.

Entonces, vamos a votar para la creación de un grupo de mesa de trabajo para los medicamentos de regímenes especiales.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

De acuerdo, señora presidenta, se va a consultar la aprobación de la creación del grupo de trabajo para evaluar los proyectos sobre alimentos de regímenes especiales.

Congresista Heidinger.

**La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, la congresista Heidinger.

Congresista Agüero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, la congresista Agüero. Gracias.

Congresista Cordero (); congresista Córdova (); congresista García () .

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (AP-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, la congresista Córdova. Gracias.

Congresista García.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, el congresista García.

Congresista Huamán.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, el congresista Huamán.

Congresista Jáuregui (); congresista Marticorena (); congresista Picón.

**El señor PICÓN QUEDO (PP).**— Luis Picón, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, el congresista Picón.

Congresista Portalatino ().

Omití llamar al congresista Mori.

**El señor MORI CELIS (NA).**— Mori, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— El congresista Mori, a favor. Gracias, congresista.

Congresista Portero (); congresista Revilla.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, el congresista Revilla.

Congresista Saavedra (); congresista..

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Congresista Portero, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor, la congresista Portero. Gracias, congresista.

Congresista Sánchez (); congresista Flores Ruíz ().

Consulto los votos a través del chat de la sesión, señora presidenta, antes de hacer un segundo llamado.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Congresista Marticorena, a favor, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Tomo su voto, congresista Marticorena.

Congresista Marticorena, a favor.

Tenemos en plataforma en el chat registrados los votos a favor del congresista Cordero, de la congresista Portalatino, de la congresista Jáuregui.

**El señor TELLO MONTES (BM).**— Tello Montes, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— El congresista Tello, a favor.

Llamo nuevamente a, perdón, también tenemos el voto del congresista Flores, el voto del congresista Saavedra y el voto del congresista Sánchez.

Son 17 votos a favor. Por unanimidad, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Congresista Revilla, desea hacer el uso de la palabra, por favor.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— Sí, presidenta, para darle una cuestión de forma por el Reglamento.

El colega Lizarzaburu no es miembro titular de la comisión, y yo siendo miembro titular y de mí misma bancada quiero ratificar el pedido y explicando cosas sencillas, presidenta.



Hay productos que verdaderamente no necesitan una etiqueta, por ejemplo, un producto alto en sodio para tratar, por algo así de simple para nos entiendan los colegas un tema de deshidratación, no necesita decir alto en sodio, su función del medicamento es propio para eso; para pacientes pues, con cirrosis, un medicamento con alto, un suplemento con alto contenido proteico no necesita decir alto contenido proteico, porque su función es ser alto, porque es una persona con incapacidad de poder absorber estos nutrientes.

Entonces, presidenta, ese es el sentido del proyecto de ley, lo cual ha sido desnaturalizado, no sé con qué intención, pero estamos bloqueando la atención a pacientes vulnerables y por eso, es necesaria la mesa de trabajo, a la cual ya solicito pertenecer y presidenta, solicito pues sea ratificado el pedido, para que la votación permita pues la apertura de este grupo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, congresista Revilla.

Sí, anteriormente estábamos solicitando, pero nadie se había pronunciado y creo que ahora sí estamos formalmente con el pedido de la mesa, ya está conformada la mesa y con usted a la cabeza.

Muchísimas gracias.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Grupo de trabajo, disculpando, porque hay una diferencia entre mesa y grupo de trabajo.

Muchísimas gracias, congresista Revilla. Congresista Lizarzaburu, a la orden.

Como tercer tema, tenemos el debate del predictamen recaído en el proyecto de ley 4508/2022-CR que propone la ley que fortalece las acciones de remediación ambiental minera y promueve la protección de la salud de las personas frente a los pasivos ambientales.

Señores congresistas, vamos a iniciar el debate del predictamen que plantea la inhibición de la comisión por carecer de competencia en la materia.

Antes de ceder el uso de la palabra solicito a la secretaria técnica dar lectura a los principales alcances del proyecto de dictamen.

**La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:**

De acuerdo, señora presidenta.

*Más allá de la referencia en el título de la ley propuesta en el proyecto y de la mención que en el mismo se hace del Ministerio de Salud, la iniciativa legislativa no evidencia que incluya materia de competencia de la comisión.*

*El proyecto de ley 4508 contenía una disposición que señalaba que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Energía y Minas identificaban los pasivos ambientales mineros, sin embargo, esa función no le compete al Ministerio de Salud.*

*Esto que señalo, señora presidenta, es más palpable aún considerando que el dictamen aprobado por la Comisión de Energía y Minas, que tiene condición de comisión principal y que, además, acumula otros proyectos de ley que no se encuentran decretados a la Comisión de Salud, (4) se pronuncia finalmente en su fórmula legal por establecer que la ley propuesta dispondrá la modificación de la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, a fin de fortalecer la transparencia y fiscalización de los pasivos mineros y establecer un nuevo plazo para los remediadores voluntarios.*

En este sentido, señora presidenta, ya no propone regular materia de salud, como en su versión original del proyecto tampoco lo hacía.

Señora presidenta, el artículo 34 del Reglamento del Congreso establece que las comisiones son grupos de trabajo especializados de congresistas y que les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley en los asuntos que son de su competencia o especialidad. En el marco del ejercicio de la función legislativa y en el ámbito de su respectivas competencias temáticas, las comisiones aprueban dictámenes que pueden concluir, conforme señala el artículo 70 del mismo Reglamento, en la recomendación de aprobación de una proposición, en sus términos de aprobación de la proposición con modificaciones, lo que se conoce como texto sustitutorio, o también en la no aprobación de la proposición y su envío al archivo o en la inhibición de la Comisión por no tener competencia en la materia de la proposición.

Este último extremo es el que se está recomendando al predictamen puesto a debate.

Resulta conveniente también señalar desde el punto de vista del principio de economía procesal, que la Comisión de Salud y Población —resulta conveniente— se inhiba de dictaminar, a fin de facilitar la continuidad y se celeridad del debate por el Pleno del Congreso del dictamen aprobado por la Comisión de Energía y Minas, dejándose expresa constancia que la inhibición de nuestra comisión no supone calificación o evaluación sobre la pertinencia de la aprobación o el archivo del proyecto de ley, lo cual compete en primer lugar exclusivamente a la Comisión de Energía y Minas, y posteriormente en la etapa al Pleno del Congreso.

Gracias, señora presidenta.

**La señor PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, secretaria técnica.

¿Alguien desea hacer el uso de la palabra?

No habiendo intervenciones, sometemos a votación, por favor, secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Cómo no, señora presidenta.

Se consulta la aprobación del Dictamen del Proyecto de Ley 4508, que propone la inhibición de la comisión por carecer de competencias, siendo competencia de la Comisión de Energía y Minas.

Congresista Heidinger.

**La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).—** A favor.

A favor la congresista Heidinger.

Congresista Tello (); congresista Agüero.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).—** En contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.—** En contra de la inhibición la congresista Agüero.

Congresista Cordero (); congresista Córdova (); congresista Huamán.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).—** A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.—** A favor el congresista Huamán.

Congresista García (); congresista Jáuregui (); congresista Marticorena (); congresista Mori. Congresista Mori (); congresista Picón.

**El señor PICÓN QUEDO (PP).—** Luis Picón, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.—** A favor el congresista Picón. Gracias.

Congresista Portalatino (); congresista Portero (); congresista Revilla.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).—** A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.—** A favor el congresista Revilla.

Congresista Saavedra (); congresistas Sánchez (); congresista Flores () .

Consulto, señora presidenta, los votos a través de la sesión antes de hacer un segundo llamado: A través del chat, la congresista Córdova expresa su voto a favor. De igual manera, el congresista Cordero.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).—** Congresista Marticorena, a favor, por favor.

**El señor TELLO MONTES (BM).—** Tello Montes, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.—** A favor el congresista Tello y el congresista Marticorena.

**El señor MORI CELIS (NA).—** Mori Celis, a favor.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Mori, a favor.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— ¿El sentido de su voto, congresista García, por favor?

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor el congresista García.

También tengo registrados los votos de la congresista Portalatino; del congresista Saavedra.

Llamo nuevamente a los señores congresistas:

Sánchez ().

Congresista Flores, a favor, también.

Tengo pendiente el voto de los congresistas Jáuregui.

Del congresista Revilla sí he registrado su voto a favor. Congresista Revilla.

De la congresista Portero...

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Congresista Portero, a favor.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— A favor la congresista Portero.

Llamo nuevamente, finalmente a los congresistas Sánchez (); y congresista Jáuregui ().

Son 13 votos a favor y un voto en contra.

Por mayoría, señora presidenta. Aprobado por mayoría.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Entonces fue aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente tema.

Como último tema tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5576/2022, *que propone la ley que fortalece la rectoría del Ministerio de Salud en vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria en salud pública.*

Señores congresistas, vamos a iniciar el debate del predictamen recaído en el proyecto ley del colega Hitler Saavedra, para lo cual previamente solicito a la secretaria técnica se sirva dar lectura a los principales elementos que debemos considerar.

**La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:**

Gracias, señora presidenta.

*La fórmula legal del proyecto plantea, según la exposición de motivos, autorizar y fortalecer la rectoría del Minsa en vigilancia epidemiológica en salud pública e inteligencia sanitaria, debido a que por la transferencia de sus funciones esenciales al Instituto Nacional de Salud, a causa de regulado*

en el Decreto Legislativo 1504, se ha generado un conflicto de normas debido a la duplicidad de funciones en perjuicio de la salud pública en el país.

Sobre el particular, consultado el Ministerio de Salud, ha señalado que el proyecto de ley que fortalece la rectoría, su rectoría en vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria, es fundamental y necesario para brindar una respuesta efectiva e inmediata frente a brotes, epidemias, enfermedades transmisibles, emergencias sanitarias, desastres u otros eventos de importancia para la salud pública, a través del CDC Minsa; motivo por el cual se otorga la opinión favorable.

La iniciativa, señora presidenta, cuenta además con más de 1700 opiniones ciudadanas favorables registradas en el Portal Institucional del Congreso de la República.

Debo precisar, señora presidenta, que el problema que se pretende atender se originó en mayo del 2020, cuando en un contexto de pandemia se publicó el Decreto Legislativo 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades; que concretamente produjo afectación en la rectoría del Minsa, en la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria, debido la transferencia de dichas funciones esenciales en salud pública del CDC al Instituto Nacional de Salud.

Ello trajo como consecuencia:

- La pérdida y disminución de la rectoría del Minsa en materia de vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria, por transferir estas funciones al Instituto Nacional de Salud.
- Pérdida de la información oportuna y transparente que genera la Red Nacional de Epidemiología (Renace) a nivel nacional, para la toma de decisiones en la prevención y control.
- Asimismo, ausencia de capacidad normativa en vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria que incluye la emisión de alertas epidemiológicas para una respuesta oportuna y eficiente.
- También, modificación en la composición del Consejo Nacional de Salud, creándose un desbalance en favor de la burocracia estatal y relativizando la participación de los representantes de la sociedad, conforme se señala en el dictamen y en el proyecto de ley.

se debe considerar que los grandes avances de la salud pública a nivel mundial han tenido su origen en estudios epidemiológicos que han abordado las causas de las enfermedades.

Por esta razón se entiende que la epidemiología es la base del estudio de las enfermedades y sus determinantes en la población.

Asimismo, debe tenerse presente que la inteligencia sanitaria, que es la capacidad de recopilar, analizar y utilizar datos y

*evidencia científica para tomar decisiones informadas en el campo de la salud, busca mejorar la toma de decisiones en la atención médica, la gestión de recursos sanitarios, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. Y en atención a ello se requieren los ajustes propuestos en el proyecto, materia de dictamen.*

*En resumen, el proyecto plantea lo siguiente:*

*En primer lugar, restablecimiento de la rectoría del Minsa, eliminando la duplicidad de funciones a cargo del INS y del CDC Minsa, en favor del segundo. El CDC es la denominación con la que internacionalmente se conoce a los centros para el control y prevención de enfermedades que corresponde a las siglas en inglés.*

*cabe precisar, además, que no se plantea una nueva estructura no evaluada por el Poder Ejecutivo, sino volver a la organización anterior; planteamiento que cuenta, además, con la opinión favorable del mismo ministerio.*

*En segundo lugar, se propone el fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública e Inteligencia Sanitaria. El texto sustitutorio recoge, además, los aportes formulados por el Ministerio de Salud, ajustes de técnica legislativa y precisiones para una mejor comprensión de la norma propuesta.*

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Si alguien tiene algo que acotar a la norma, podría hacerlo ahora.

Presidenta, la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, colega Varas.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Bueno, me parece, estoy seguro que propuesta de ley que se ha generado, el 5576/2022-CR, si bien es cierto necesita remarcar nuevamente la rectoría del Minsa dentro del sistema de salud, nosotros, todos los que pertenecemos y los peruanos informados entendemos de que el único ente rector es el Ministerio de Salud, ¿no? Yo no entiendo cuál es la el espíritu o qué quiere fortalecer con la rectoría.

¿El aprobar esto significaría que no reconocemos la rectoría y necesitamos un proyecto de ley para poder restablecer su rectoría? O sea, ¿lo ha perdido? La pregunta sería ¿ha perdido la rectoría? ¿Y cuándo lo perdió?, ¿no?, para poder restablecerla la rectoría, ¿no?

Entonces, mediante una ley queremos restablecer; si el sector o el sistema, cuando se creó es justamente dentro de la política pública es el único encargado de ejercer este tipo de funciones. Yo no entiendo si hay otro ente encargado dentro de la salud que esté haciendo lo mismo que el Ministerio de Salud?, ¿no?

En ese sentido, yo le pido una aclaración a quien propuso este proyecto de ley o a quienes evaluaron la propuesta, porque haría entender de que lo dio y queremos reestablecer?, ¿no?

En ese sentido va el pedido, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Mire, lo ha remarcado la secretaria técnica, que el INS, a causa de lo regulado en el Decreto Legislativo 1504 tenía la rectoría y se ha generado un conflicto de normas debido a la duplicidad de funciones en perjuicio de la salud pública. Por eso se está regresando al Minsa la rectoría.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— A ver, para entender, presidenta, discúlpeme que pueda insistir.

El INS es una de las oficinas adyacentes dentro de la estructura orgánica del Ministerio de Salud; nunca han tenido ellos la rectoría, ellos son encargados desde su pliego del tema de la investigación, la tecnología, la implementación en ese horizonte, pero mas no de toda la política pública nacional, siempre lo ha tenido el Ministerio de Salud. El otro es un ente dentro de la estructura orgánica de lo que es el Ministerio de Salud.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Al INS en su momento se le había dado la facultad como órgano desconcentrado.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Presidenta, me disculpa, solamente para no entrar en diálogo en ello, yo le pediría si usted puede dar lectura a la opinión técnica que ha generado el Ministerio de Salud, referente a ello.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya.

Secretaria técnica, podría leer la opinión, por favor, del Minsa.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— De acuerdo, señora presidenta, déjeme un par de segundos para ubicar el texto exacto.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí.

Mientras tanto, quiero recalcar que para la creación del grupo de trabajo para regímenes especiales, se hizo tres llamados durante la sesión, la cual no fueron contestadas. Después de la presencia de la llegada del congresista Revilla y Lizarzaburu se creó la mesa de trabajo para los medicamentos de regímenes especiales.

Quería acotar esto a la reunión.

**La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:**

Señora presidenta, resaltar que la modificación...

**La señora PRESIDENTA.**— Secretaria.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Cómo no. (5)

La propuesta de norma busca fortalecer la rectoría, si bien, el Ministerio ha mantenido, digamos, en líneas generales la rectoría, ésta se ha visto mermada al pasar las funciones de vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria al Instituto Nacional de Salud, porque esto ha creado un mecanismo que burocratiza el flujo de la información y, con ello, burocratiza también las tomas de decisiones.

En este sentido, lo que la propuesta hace es proponer que vuelva a la forma anterior.

Recordemos que éste cambio se dio en un contexto de pandemia. En ese momento se evaluó que era pertinente hacer este cambio, darle este encargo al Instituto Nacional de Salud. Sin embargo, en la práctica, esto ha evidenciado que no fue una decisión adecuada.

A largo plazo y superada, digamos, la época más crítica de la pandemia, se evidencia que para lo que es la vigilancia epidemiológica de todas las enfermedades de las cuales se tiene que hacer seguimiento, este flujo de información no es el mejor, no es el adecuado, no es como cuando funcionaba a cargo del CDC Minsa.

Recordar, señora presidenta, en el dictamen está glosado de una manera muy sucinta la opinión del Ministerio, que señala literalmente lo siguiente:

El proyecto de ley fortalece la rectoría del Ministerio de Salud en vigilancia epidemiológica en salud pública e inteligencia sanitaria. El Ministerio considera fundamental y necesario para brindar una respuesta efectiva y sobre todo inmediata frente a brotes, epidemias de enfermedades transmisibles, emergencias sanitarias, desastres u otros eventos de importancia para la salud pública, que esto se haga a través del CDC Minsa, por motivo, por el cual, señala el Ministerio se da opinión favorable a la iniciativa.

Eso sería todo, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Varas.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Sí, con el ánimo de buscar una solución, o que mejor se entienda, considero que si hubo un decreto supremo o una ley, donde la eventualidad del Covid 19, se le dio la competencia al INS, considero yo que en todo en su defecto, deberían derogarse eso, reestablecer la competencia, porque tendríamos que decir, nosotros hemos perdido y lo vamos a reestablecer. Sin embargo hubo una norma especial, lógicamente en su momento, que debería derogarse, mas no crearle otro restablecimiento.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, congresista Varas.

Sí, podemos derogarla.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta.



**La señora PRESIDENTA.**— Sí, adelante.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Sí, para aclarar, el texto sustitutorio del dictamen plantea la modificación y la derogación que corresponde a las partes pertinentes del decreto legislativo.

Eso está propuesto, sí. En la única disposición complementaria derogatoria, se derogan los literales C del artículo 3, A del artículo 18, así como el artículo 19, y tercera disposición complementaria y final del Decreto Legislativo 1504, que son las normas pertinentes y que producían este cambio a que se ha hecho referencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Okey, perfecto.

Entonces, creo que aclarado el tema, alguien más que desea participar, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, me parece que el congresista Saavedra ha activado su micrófono, él es autor del proyecto.

**La señora PRESIDENTA.**— Por favor, adelante, congresista Saavedra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Saavedra, tiene activado su micrófono pero no se escucha.

En todo caso, si tiene dificultades técnicas, puede hacer uso del chat de la sesión, yo trasmito lo que usted indica.

**La señora PRESIDENTA.**— Adelante, secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Sí, congresista Saavedra.

¿No hay otro pedido de palabra?

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Varas, quería pedir un cambio de...

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).**— Sí, presidenta, lo que a la letra dice lo siguiente:

El debate del predictamen recaído en el proyecto de ley, según la citación, 5576-2022-CR, que propone la ley que fortalece la rectoría del Ministerio, que fortalece la rectoría, en vigilancia epidemiológica, en inteligencia sanitaria.

Y que fortalece, dice ahí, pero, si fuera así, yo creo que coincidimos de fortalecerlo. Pero no restablecerlo, como que una cosa que se ha perdido, y nuevamente, al contrario, lo que tenemos que hacer ahorita es fortalecer al Ministerio de Salud dentro de su rol rector, pero no de restablecerlo. Fortalecerlo en buena hora.

**La señora PRESIDENTA.**— Perfecto, entonces quedaría con cargo a redacción.

Muy bien, sometemos al voto.

Secretaria Técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— De acuerdo, presidenta.

Se consulta la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto del Ley 5576, cuyo texto sustitutorio ya propone, como lo señaló, el congresista Varas, la ley que fortalece la rectoría del Ministerio de Salud en vigilancia epidemiológica, en salud pública e inteligencia sanitaria.

Congresista Heidinger

**La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor la congresista Heidinger.

Congresista Tello (); congresista Agüero () .

**El señor TELLO MONTES (BMCN).**— Tello Montes, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor el congresista Tello. Gracias.

**La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).**— Congresista Agüero, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor la congresista Agüero.

Congresista Cordero (); congresista Córdova (); congresista García (); congresista Huamán.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, a favor.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista García, a favor.

Congresista Huamán, a favor.

Congresista Jáuregui (); congresista Marticorena (); congresista Mori.

**El señor MORI CELIS (NA).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor el congresista Mori.

Congresista Picón.

**El señor PICÓN QUEDO (PP).**— Luis Picón, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor el congresista Picón. Gracias.

Congresista Portalatino ();

— Señores congresistas, por favor, silenciar sus micrófonos, gracias —.

Congresista Portalatino (); congresista Portero () .

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Congresista Portero, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— A favor la congresista Portero. Gracias congresista.

Congresista Revilla (); congresista Saavedra (); congresista Sánchez (); congresista Flores () .

Antes de llamar nuevamente, señora presidenta, voy a consultar los votos a través del chat de la sesión.

Congresista Cordero, a favor; Congresista Córdova, a favor; congresista Portalatino, a favor; congresista Revilla, a favor; congresista Flores, a favor.

Consulto nuevamente el voto de la congresista Jáuregui (); congresista Saavedra ().

Saavedra a favor, a través del chat.

Congresista Sánchez ().

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).**— Marticorena, a favor. Secretaria, por favor, Marticorena, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Registro su voto.

Congresista Marticorena, a favor.

Tengo pendiente el voto del congresista Sánchez y la congresista Jáuregui.

Son 15 votos a favor, señora presidenta, por unanimidad de los presentes.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Finalizando la sesión, hemos terminado, hemos pasado todos los temas.

Ha sido una sesión productiva, nos queda pendiente de invitar otra vez al alcalde de Lima.

Siendo la sesión más corta que hemos tenido hasta ahora.

Solicito la dispensa del trámite de la aprobación del acta con el *quorum* reglamentario de la presente sesión a fin de dar los acuerdos. Si no hay oposición, se dará por aprobada.

Se da por aprobada.

Sin otro en particular, siendo las 12:45 h, se da por levantar la sesión, agradeciendo profundamente su participación.

Muchísimas gracias.

**—A las 12:45 h, se levanta la sesión.**